

## **RESUMEN EJECUTIVO**

**A Consideración del señor Rector de la UAJMS, M.Sc. Ing. Marcelo Hoyos M.**

---

### **NATURALEZA**

Correspondiente al examen de la Auditoría Especial de Egresos del Sindicato de transportes de Trufibus y Microbús “Luis de Fuentes”, por el período comprendido entre el 13 de Junio del 2009 al 12 de junio del 2010, ejecutado por los estudiantes de la materia de Taller de Profesionalización del décimo semestre de la carrera de contaduría pública, bajo la supervisión del docente de la materia, en el marco del acuerdo de fecha 07 de octubre del 2013 entre la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras (FCEF) a través del Dpto. de Auditoria y Finanzas dependiente UAJMS. Y el Sindicato de transporte de trufibus y microbús “Luis de Fuentes”

### **OBJETIVO**

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de los Egresos, verificando que los mismos estén debidamente sustentados y autorizados, considerando el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentos y otra normativa vigente que le sea aplicable.

Los objetivos Específicos, son:

- Verificar que los gastos del Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibus y Microbús “Luis de Fuentes”, estén registrados y contengan respaldo e información suficiente acorde a los procedimientos y normas vigentes.
- Evaluar y obtener un entendimiento suficiente de la estructura de control interno de este componente. Si como resultado de la evaluación se obtienen hallazgos que den lugar a observaciones, se formularan las recomendaciones correspondientes con el objeto de minimizar o dejar sin efecto las causas que las motivaron.

## **OBJETO**

El objeto del examen son las operaciones de Egresos ejecutados del Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibus y Microbús “Luis de Fuentes”, los registros contables y la documentación que los respalda. Así mismo, otra información que se considere pertinente al objeto del examen.

## **LIMITACIONES**

En la ejecución de la auditoría, se encontraron algunas limitaciones al alcance:

- No se nos proporcionó documentación en la cuenta canastones navideños, como ser la nómina de recepción de los socios en la cual detallen las firmas como prueba de que se les hizo la entrega a los mismos, por lo que no se pudo conciliar con los saldos en libros para determinar que los gastos del Sindicato se hayan presentado adecuadamente en el rubro de egresos en el estado de resultados.
- No nos fue posible realizar el procedimiento N° 7 de las pruebas sustantivas, debido a que no nos fue proporcionado los comprobantes de traspaso que reflejen los gastos realizados por deportes correspondientes al Sindicato “Luis de Fuentes” en la gestión sujeta a examen, por mismo no podemos hacer una análisis o revisión de dicha cuenta.

## **RESULTADOS**

### **Evaluación Financiera Contable:**

En base a los resultados obtenidos del examen efectuado a los Egresos y de acuerdo al Programa de Trabajo ejecutado, excepto por las limitaciones señaladas en el párrafo anterior, se concluye que los objetivos de auditoría son válidos, por lo tanto este componente se presenta razonablemente en todos sus aspectos significativos, con excepción de las deficiencias identificadas.

## **Evaluación del Control Interno:**

### **Debilidades:**

- Falta de un código de Ética
- Administración estratégica inadecuada
- Falta de estructura organizativa
- Inexistencia de manuales de función y organización
- Falta de elaboración de POAI
- Falta de evaluación de desempeño
- Personal Inadecuado.
- Falta de reglamentos o manuales específicos de ingresos y egresos
- Falta de integridad en el procesamiento de información de comprobantes
- Falta de aplicación de pruebas de corte
- Inexistencia de conciliaciones bancarias
- Falta de procedimientos para la protección física de la documentación
- Falta de un responsable para la custodia de la documentación
- No existe acceso restringido para la protección de los archivos
- Funciones no segregadas
- Falta de presupuesto de gastos debidamente aprobado
- Inexistencia de un ciclo de compras
- Inexistencia del responsable en cuanto a la verificación de la calidad del servicio adquirido
- Inadecuada segregación de funciones para las compras
- Inexistencia de normativa para pasajes y viáticos
- Inexistencia de documentación sustentatoria de pasajes y viáticos
- No se consideran los aportes laborales y patronales

**Fortalezas:**

- Los comprobantes que realiza el contador del Sindicato se encuentran de manera correlativa y cronológica.
- Los gastos administrativos y operativos están respaldados por la respectiva documentación.
- El contador del Sindicato lleva un registro auxiliar en el cual se detalla e identifica claramente el concepto de cada uno de los egresos efectuados.
- El contador del Sindicato elabora informes de gastos los mismos respaldan los comprobantes de contabilidad generados.
- El pago de los sueldos y salarios a los funcionarios del sindicato están respaldados por la planilla correspondiente.
- Los gastos para canaston navideño están autorizados y se distribuyen a los socios y funcionarios del sindicato.
- El pago de Dietas a Directivos están debidamente autorizado y se cancela previa asistencia a las reuniones.

Tarija, 02 de Diciembre de 2013